

---

## Lista 1995

### PLATAFORMA “Por una Profesión del siglo XXI”

---

La medicina veterinaria ha tenido en los últimos quince años avances impensados para nuestra sociedad. Los servicios de salud animal a nivel mundial han venido cobrando cada vez más importancia, en términos de la significación de los saberes veterinarios en las diferentes áreas de ejercicio profesional.

En una de las áreas de mayor empleo profesional, la medicina veterinaria de animales de compañía, el progreso y el nivel de especialización han ido creciendo al ritmo de la demanda de la comunidad que hoy reclama servicios cada día más especializados de atención de los animales de compañía. Vemos hoy muchos signos de recuperación de la imagen del profesional veterinario a nivel de la sociedad y este fenómeno claramente está relacionado a la enorme respuesta de los profesionales a esa demanda. Hoy contamos con especialistas, aunque no formalmente reconocidos, en prácticamente todas las áreas de la medicina de animales de compañía, con niveles de formación específica que hasta hace relativamente pocos años no se veían.

Hay una necesidad mayor de participación de la profesión veterinaria en aspectos vinculados a la salud pública. Son importantes las enfermedades emergentes y re-emergentes que afectan a los seres humanos en el país y que claramente desafían a la medicina veterinaria y requieren mayores y mejores respuestas de nuestra profesión.

A esto, claramente debemos agregar la importancia que está cobrando el Bienestar Animal como área de especialización, tanto en medicina de sistemas productivos de proteínas de origen animal como en el área de los animales de compañía.

En este contexto, los profesionales veterinarios requerimos una gremial activa, proactiva, que pueda acompañar esta realidad con un trabajo acorde. Los profesionales veterinarios necesitamos una SMVU que contemple esta nueva realidad y que defienda los intereses de los colegas como forma de mejorar la calidad de vida de los médicos veterinarios en Uruguay.

Hoy, en todos los segmentos, vemos realidades que nos golpean fuertemente. Si bien la profesión ha avanzado, desde el punto de vista formativo y en relación con la calidad de servicios que brinda a la sociedad no se ha producido un avance significativo en los niveles de ingresos que tienen los profesionales por su trabajo. En este sentido, necesitamos una gremial que analice en profundidad las características de cada área de acción profesional y pueda conducir y acompañar a cada área de la profesión en la mejora de las condiciones de trabajo y de los niveles de ingreso o rentabilidad.

Otro aspecto que ha modificado grandemente la realidad actual de la gremial es la sanción de la Ley de Colegiación de la Profesión Veterinaria y su reglamentación, larga lucha de la Profesión Veterinaria uruguaya.

Teniendo en cuenta esta realidad, los profesionales dedicados al área de animales de compañía, nucleados en SUVEPA, proponemos a nuestros colegas el programa para el período 2020-2022 que detallamos a continuación:

### **1) Calidad de Vida del Médico Veterinario**

Los médicos veterinarios conocemos la realidad de muchas áreas de la profesión donde vemos que se ha deteriorado la calidad de vida de los profesionales. Existen hoy colegas con múltiples empleos, con niveles de horas trabajadas por día que no son compatibles con una vida equilibrada en términos de trabajo, descanso y esparcimiento. Aunque parezca increíble, han avanzado muchísimo las enfermedades psicológicas en relación con el trabajo y en muchos casos los profesionales veterinarios no tienen acceso a una atención de apoyo adecuada.

Proponemos la creación de un Programa de monitoreo de la calidad de vida de los colegas. Nuestra propuesta abarca el estudio de diagnóstico de la realidad, como forma de caracterizar mejor las condicionantes que hacen que tengamos la percepción de este deterioro. Para ello analizaremos la viabilidad de un convenio con la Facultad de Psicología de la UdelaR, que permita concretar esta caracterización, de forma que la SMVU pueda poner en práctica un Programa de Apoyo.

### **2) Empleadores y Empleados**

Este es un tópico bien polémico sin dudas. En nuestra realidad, nuestro gremio, nuclea tanto empleados como empleadores. Es decir, contamos en nuestras filas médicos veterinarios que trabajan en relación de dependencia, o bajo diferentes formatos de relacionamiento laboral, colegas empleadores y colegas de trabajo independiente.

Esta realidad debe analizarse en profundidad dado que actualmente nadie defiende los derechos de los colegas que se encuentran en relación de dependencia en las áreas de acción profesional pero tampoco el gremio propone acciones para el apoyo de los colegas emprendedores, transformándose en dadores de empleo.

Nuestra gremial se debe un profundo análisis de esta realidad y se debe además la acción más enérgica en relación con estos temas que claramente se encuentran por fuera de la regulación del Colegio Veterinario del Uruguay.

Proponemos la creación de una Mesa de Diálogo, convocando a colegas que se encuentran en relación de dependencia o brindan servicios profesionales a empresas veterinarias para analizar su realidad y por otro lado, una Mesa de Diálogo que analice también la realidad de los Empleadores. Estas dos Mesas de Diálogo deberían permitir laudar una propuesta de trabajo que permita a la

SMVU actuar como representante de los veterinarios y veterinarias en relación de dependencia en los consejos de salarios, que claramente requieren de un subgrupo específico en la negociación salarial y de condiciones de trabajo, así como actuar como un activo soporte en la defensa de las empresas veterinarias que tan esenciales son para el crecimiento de las oportunidades de empleo para los profesionales.

Somos conscientes de que esta realidad de nuestro gremio no es sencilla de encarar, entendemos que debemos la tarea de comenzar con esta temática tan desatendida que hace que, en última instancia, perdamos todos. Debemos tener la madurez profesional para poder dialogar sobre estos aspectos y lograr que la calidad de vida de los profesionales, independientemente si son empleados o empleadores, crezca en calidad.

### **3) Modificación de Estatutos.**

Promover la gestión de modificación de algunos artículos de Estatuto actual de la Sociedad de medicina Veterinaria del Uruguay, tendiente a no generar múltiples interpretaciones de artículos poco claros.

### **4) Voto electrónico.**

Promover la instrumentación del método de votación electrónica para aumentar y facilitar la participación a distancia de los colegas asociados.

### **5) Asesoría legal.**

Promover un servicio de asesoría legal de la S.M.V.U. para sus asociados así como gestionar convenios tendentes a beneficiar a los mismos.

### **6) Creación de la “Unidad de Desarrollo Empresarial de la Salud Veterinaria”**

En el marco de lo analizado previamente, vemos con preocupación la realidad de muchas empresas veterinarias que tienen hoy realidades empresariales preocupantes. No escapa a nadie que muchas de las empresas veterinarias tienen problemas serios, (económicos, financieros, fiscales, laborales, etc.) producto en muchos casos de la falta de formación empresarial y de una repetición de un modelo de negocios que claramente hoy requiere un profundo análisis para lograr que esta realidad cambie y las empresas veterinarias puedan readecuarse para crecer.

Proponemos la creación de una “Unidad” que se enfoque en reunir y poner a disposición de los agremiados las herramientas empresariales disponibles en el país. Concebimos a esta Unidad con una enorme perspectiva en el acompañamiento del desarrollo de las empresas del sector, apoyando la generación de proyectos de las empresas de los agremiados.

## **7) Interacción con el Colegio de Médicos Veterinarios del Uruguay**

El Colegio es una realidad y nos tendremos que preparar para que su funcionamiento sea un verdadero avance para la Profesión Veterinaria en Uruguay. Muchos profesionales médicos reclaman que su entidad colegiada se ha vuelto una “entidad recaudadora”. Nosotros no podemos permitir que nuestro Colegio lo sea, por lo que será esencial la participación de todos y todas.

Concebimos al Colegio como la entidad reguladora por excelencia y será necesario dotarlo de propuestas creativas que permitan rápidamente poner en funcionamiento un servicio de fiscalización, que asegure que quienes ejercen funciones como médicos veterinarios, en primer lugar lo sean y en segundo lugar, cumplan con los requisitos legales para el ejercicio.

Al mismo tiempo debemos asegurarnos de que el Colegio Veterinario pueda analizar en profundidad la realidad de las diferentes áreas de acción profesional y detectar irregularidades en términos de usurpación por otros servicios profesionales de tareas inherentes a la profesión veterinaria.

## **8) Propuestas en Educación Veterinaria**

¡Colegas! Entendemos importante que la SMVU confeccione la lista para las elecciones universitarias teniendo en cuenta las necesidades de formación para la tarea y teniendo en cuenta también la representación de los profesionales de libre ejercicio.

Necesitamos una representación mayor en el Orden Egresados y para ello debemos volver a plantear a los colegas, propuestas concretas para la Facultad.

El Hospital Escuela debe ser una prioridad para la Facultad y nuestra profesión tiene que impulsar esa prioridad así como apoyar a los docentes del mismo para que se transforme nuevamente en una referencia para los colegas.

Debemos llegar a la instancia de Elecciones Universitarias con un profundo nivel de debate a nivel de los agremiados que permita la elaboración de un programa que resuma la visión de los colegas y que permita que la SMVU cuente nuevamente con mayor cantidad de representantes en el Orden Egresados.

## **9) Creación de la “Unidad de Formación Continuada”**

La SMVU tiene que poner a disposición de los colegas de todas las áreas, propuestas de actualización para sus agremiados. Hoy se desarrollan en el país múltiples actividades formativas y nuestra gremial tiene que poder trabajar para llevar adelante un programa de formación continuada que contemple estas actividades y además impulsar el desarrollo de otras que son necesarias.

Para ello se reformó la Casa del Veterinario. Actualmente vemos pocas actividades realizándose allí, por lo que es esencial que la gremial cuente con una Unidad que impulse la utilización de nuestras instalaciones como lugar lógico para el desarrollo de estas actividades que tan esenciales son para la mejora de la calidad de los servicios de Salud veterinarios en el país.

Esta Unidad no solamente deberá presentar al Consejo Directivo una propuesta de programa de cursos anual, sino deberá buscar las fuentes de financiación que permitan que dichas jornadas sean accesibles para los colegas de las diferentes áreas de acción profesional.

### **10) Viabilidad de la Colonia de Vacaciones para la Profesión**

Entendemos esencial que podamos estudiar a fondo la viabilidad de contar con una Colonia de Vacaciones para la profesión que nos permita compartir un espacio recreativo durante todo el año para que sea del disfrute de toda la familia veterinaria. Nos proponemos para ello realizar las gestiones frente a los organismos públicos para lograr la concreción de un espacio donde comenzar a soñar en esta vieja aspiración de la profesión.